

EMAPISCO S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE ENCONFRADO METÁLICO PARA FABRICACION DE TECHO DE BUZÓN
DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE ϕ 160 MM Y ϕ 190 MM”

Enero 2026



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. AREA USUARIA SOLICITANTE

Oficina de Distribución y Recolección - Gerencia de Operaciones

2. ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre del 2025, la comisión de Dirección transitoria de la EPS EMAPISCO S.A., mediante Sesión Ordinaria N°0012-2025 aprueba el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2026 de la EPS EMAPISCO S.A.

3. OBJETIVO DE LA COMPRA

Proveer de estructuras metálicas para la construcción de buzones de alcantarillado sanitario, en cumplimiento de las metas y objetivos de la EPS EMAPISCO S.A.

4. ACTIVIDAD VINCULADA A LA TRANSFERENCIA FINANCIERA

La presente compra se enmarca en la actividad 05.01.04.17 GO-ODR-AL-01 (9.5% ET) MANTENIMIENTO DE COLECTORES

5. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad, el suministro de estructuras metálicas para la construcción de techos de buzones, a fin de mejorar la calidad de prestación del servicio en beneficio de la población.

6. CARACTERISTICAS DE LA ADQUISICIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TECHO DE BUZÓN ϕ 160mm	02	UND
2	ESTRUCTURA METALICA PARA TECHO DE BUZON ϕ 190 mm	012	UND

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. ESTRUCTURA METÁLICA PARA TECHO DE BUZÓN ϕ 160mm	
CARACTERISTICAS TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p><u>Armadura Exterior:</u></p> <p>Material: Acero 3/20 Tipo: Cercha metálica Acabado exterior: Cercha reforzada Acabado interior: Liso Diámetro: 160 centímetros Altura: 20 centímetros Cuerpos: 02 Color: Gris</p>	
<p><u>Armadura Interior:</u></p> <p>Material: Acero reforzado Acabado interior: Cercha Acabado exterior: Liso Diámetro: 60 centímetros Altura: 20 centímetros Cuerpos: 01 Color: Gris</p>	

2. ESTRUCTURA METALICA PARA TECHO DE BUZON ϕ 190 mm	
CARACTERISTICAS TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p>Armadura Exterior:</p> <p>Material: Acero 3/20 Tipo: Cercha metálica Acabado exterior: Cercha reforzada Acabado interior: Liso Diámetro: 190 centímetros Altura: 20 centímetros Cuerpos: 02 Color: Gris</p>	
<p>Armadura Interior:</p> <p>Material: Acero reforzado Acabado interior: Cercha Acabado exterior: Liso Diámetro: 60 centímetros Altura: 20 centímetros Cuerpos: 01 Color: Gris</p>	

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 10 días hábiles contabilizado a partir del día hábil siguiente de suscrito el contrato o notificación de la Orden de Compra.

9. REQUISITOS Y ACREDITACIÓN

9.1. Requisitos del proveedor

- Podrá suministrar el bien cualquier persona natural que tenga la capacidad de atención del requerida.
- El postor debe acreditar un monto facturado mayor o igual al objeto de la contratación por venta de bienes iguales o similares al objetivo de la convocatoria, durante dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de las ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores.
- El postor deberá contar con Registro Único de Contribuyente – RUC, vigente y emitir comprobantes de pago debidamente autorizados.
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.

9.2 ACREDITACIÓN:

- Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva constancia de prestación o conformidad, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
- Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia simple de estado de Registro Único de Contribuyente – RUC.

10. LUGAR DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

El contratista entregará el producto en el local central de La EPS EMAPISCO S.A. Sede Central - Av. Fermín Tangüis N°400,- la recepción del producto será el responsable del almacén.



11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo al presente término de referencia, en 01 armada, previa conformidad de la prestación de servicio por el área usuaria y presentación de la factura correspondiente.

12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DE LA COMPRA

Se efectuará luego de la entrega de los productos adquiridos y la Conformidad será otorgada por el jefe de la Oficina de distribución y recolección (Área Usuaria), previo Visto Bueno del Gerente de Operaciones.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de la EPS EMAPISCO S.A. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.

14. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática de los servicios contratados. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

15. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado – Ley N° 30225, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas; a través de los canales dispuestos por la EPS EMAPISCO S.A. De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o Penales que la EPS EMAPISCO S.A pueda accionar

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por vicios ocultos, por un plazo no menor de un año contados a partir de la conformidad otorgados por la entidad.



NOTA DE PEDIDO 2600046
Gasto Operativo

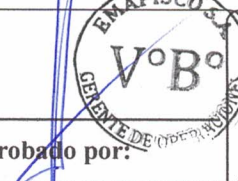
PERIODO
Enero DEL 2026

UNIDAD ORGANICA 0680 OFICINA DE DISTRIBUCION Y...	ACTIVIDAD . . .
FECHA DE EMISION 14/01/2026	INVERSION
PRIORIDAD Normal	CUENTA
REMITIR A	REFER. Sin Agrupadora
COMENTARIO	
ADQUISICION DE ENCOFRADO METALICO PARA FABRICACION DE TECHO DE BUZON DE ALCANTARILLADO SANITARIO	

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B19.030.0077	MOLDE DE METAL PARA ENCOFRADO DE TAPA DE	UN	2.00	0.00	0.00	0417	603111203	90171104-
002	B19.030.0078	MOLDE DE METAL PARA ENCOFRADO DE TAPA DE	UN	2.00	0.00	0.00	0417	603111203	90171104-
TOTAL GENERAL ==>									0.00




Emitido por:


Aprobado por:

Aprobado por: